

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DEL PERSONAL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA OFERTA ACADÉMICA NACIONAL Y ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL 4º. TRIMESTRE 2017.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Sistema Educativo Estatal Regular a través del *Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino*, con fundamento en el ACUERDO número 21/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa para el Desarrollo Profesional Docente del Ejercicio Fiscal 2017.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente; personal con funciones de dirección, supervisión, tutoría, de asesoría técnico pedagógica a participar en los programas de formación continua que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades y conocimientos requeridos para laborar en los niveles, servicios y modalidades de la educación básica.

Propósito:

Fortalecer los esquemas de formación continua, actualización y desarrollo profesional a efecto de que respondan de manera eficiente a las necesidades y aspiraciones de los docentes que trabajan en las escuelas públicas de Educación Básica del país, y esto contribuya al logro de resultados óptimos en el aprendizaje de los estudiantes y a la mejora de la calidad de la educación, con equidad e inclusión.

BASES

I. REQUISITOS GENERALES

Ser docente, técnico docente; personal con funciones de dirección, supervisión, tutoría y asesoría técnica pedagógica de los siguientes niveles, modalidades y servicios educativos:

- a) Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria general, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Migrantes, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Secundaria Comunitaria, Educación Física, Educación Artística, Educación Especial, Misiones Culturales.

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Estar activo en el servicio a la fecha de publicación de la presente convocatoria de acuerdo a la función que realiza. Asimismo, no solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia de los Programas de Formación Continua.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"



Poder Ejecutivo
del Estado
SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
POTOSINO

2. Tener habilidades básicas para trabajar en un procesador de textos en computadora
3. Contar con disponibilidad de tiempo al menos cuatro horas efectivas a la semana
4. Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con las Instituciones Formadoras y las Autoridades Educativas Locales.
5. No cambiar la cuenta de correo electrónico durante el desarrollo del programa, por lo antes expuesto.

III. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN

El registro de los programas de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional será a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta quince días después de la misma, en consideración de los tiempos establecidos en la política educativa para el inicio de los programas de formación continua.

Inicio de cursos nacionales en línea: 23 de octubre del 2017

Inicio de cursos estatales presenciales: 16 de octubre del 2017.

IV. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

El personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión, tutoría, asesoría técnico pedagógica que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para los cursos, diplomados nacionales y estatales, presenciales o en línea; deberán registrarse a su apertura, vía electrónica en la Página del Portal del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino: <http://www.ipmp.gob.mx>, o el registro a través de los Centros de Maestros y Centros de Desarrollo Educativo.

Asimismo deberán enviar el oficio de notificación en archivo electrónico donde anote el curso de su interés y firma de recibido al correo ipmp@ipmp.gob.mx

V. CONSIDERACIONES GENERALES

Son causas de improcedencia o de revocación de la acreditación en los programas de formación:

- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa
- A solicitud del participante

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino de acuerdo a los ámbitos de competencia.

San Luis Potosí, SLP. a 5 de octubre del 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POTOSINO
SAN LUIS POTOSÍ

Elida Ozuna Martínez
ELIDA OZUNA MARTINEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POTOSINO
SAN LUIS POTOSÍ

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

Calle Ignacio Martínez 650, Col. La Ladrillera, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78363 Tel. 8209263, 8391573 y 8151743, E-mail: ipmp@ipmp.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen del impuesto que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa. Deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.